

General de las Naciones Unidas a un período extraordinario de sesiones de emergencia a fin de examinar la cuestión del retiro de las fuerzas norteamericanas del Líbano y de las fuerzas británicas de Jordania [S/4057].

(Firmado) A. SOBOLEV

*Representante Permanente de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas*

## DOCUMENTO S/4079

Carta, de 5 de agosto de 1958, dirigida al Secretario General por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con la que se transmiten las cartas, de fecha 5 de agosto de 1958, dirigidas por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa y al Presidente de los Estados Unidos de América

[*Texto original: ruso*]  
[5 de agosto de 1958]

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la URSS, le envío con la presente los textos de los mensajes del 5 de agosto de 1958 del Sr. N. S. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, en respuesta a los mensajes del 31 de julio de 1958 del Sr. Harold Macmillan, Primer Ministro del Reino Unido, y del Sr. Charles de Gaulle, Presidente del Consejo de Ministros de Francia, y al mensaje enviado el 1° de agosto de 1958 por el Sr. Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América.

Le agradeceré disponga que estos textos se distribuyan como documentos de las Naciones Unidas entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) A. SOBOLEV

*Representante Permanente de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas*

I. CARTA, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1958, DIRIGIDA POR EL SR. NIKITA S. KHRUSHCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, AL SR. HAROLD MACMILLAN, PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. El 31 de julio recibí su respuesta [S/4071, sección III] a mi mensaje del 28 de julio [S/4067, sección II] relativo a la situación que se ha creado actualmente en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

2. En los mensajes anteriores del Gobierno de la URSS hemos demostrado, basándonos en los hechos, que la intervención armada de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Líbano y en Jordania ha sido lo que ha creado una situación peligrosa para la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Por consiguiente, la afirmación que figura en su mensaje de que la apreciación hecha por el Gobierno de la URSS de las medidas adoptadas por los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos no tiene fundamento, está en completo desacuerdo con el verdadero estado de cosas.

3. En su mensaje del 21 de julio [S/4071, sección III] asegura usted que, por lo que se refiere a la reunión de Jefes de Gobierno para discutir la situación del Cercano Oriente y del Oriente Medio, mantiene la misma posición expuesta en su mensaje del 22 de

julio [*ibid.*, sección I] y que nunca se ha apartado de ella. Sin embargo, no podemos aceptar esta opinión, puesto que lo que propone en su mensaje del 26 de julio [*ibid.*, sección II] y lo que propone ahora equivale a una negativa a apoyar la reunión de Jefes de Gobierno, de la que antes era partidario el Gobierno del Reino Unido.

4. Actualmente propone usted que se convoque una reunión del Consejo de Seguridad para los fines indicados, y no una reunión de Jefes de Gobierno. Sin embargo, el mundo entero sabe que el Consejo de Seguridad, que ha discutido durante largo tiempo la situación del Líbano y de Jordania, no ha podido adoptar hasta ahora medidas eficaces para resolver este problema.

5. La intención de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido de que el examen de la situación en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio siga el curso de los debates estériles es especialmente evidente por el mensaje que el Sr. Eisenhower me ha dirigido el 1° de agosto [S/4074, sección III], en el cual el Presidente de los Estados Unidos habla claramente de examinar esta cuestión en una reunión ordinaria del Consejo de Seguridad.

6. Con respecto a la referencia que hace usted de la posibilidad de organizar reuniones "menos oficiales" de los Jefes de Gobierno, según se deduce del susodicho mensaje del Sr. Eisenhower, el Gobierno de los Estados Unidos ni siquiera admite la posibilidad de una reunión de Jefes de Gobierno que no sea en una reunión ordinaria del Consejo de Seguridad, a pesar de que se sabe perfectamente que en la actual situación en el Consejo de Seguridad, cuando la mayoría de sus miembros son Estados que pertenecen a bloques agresivos y no está representada en él la gran República Popular de China, ese órgano es incapaz de llegar a unas conclusiones objetivas sobre la intervención armada extranjera en los países del Oriente árabe.

7. Desde los primeros días de la intervención de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, la URSS se ha pronunciado a favor de adoptar inmediatamente medidas para detener la agresión, retirar las tropas extranjeras del Líbano y de Jordania, impedir que se extienda la intervención y eliminar la peligrosa tirantez causada por los actos del Reino Unido y de los Estados

Unidos. Para ello, el Gobierno de la URSS propuso que se convocara una reunión de los Jefes de los Gobiernos de las cinco Potencias, la URSS, el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Francia y la India, con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas.

8. Lamentamos que usted y el Presidente de los Estados Unidos no hayan considerado posible aceptar esta propuesta y sigan insistiendo en que la situación del Cercano Oriente y del Oriente Medio sea examinada, como hasta ahora, en el Consejo de Seguridad, órgano que no está en condiciones de resolver objetivamente este problema. De este modo, no se ha tomado una decisión positiva para convocar una reunión de los Jefes de los Gobiernos de las cinco Potencias en la que participe el Secretario General de las Naciones Unidas.

9. Aunque los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos han hecho que sea imposible convocar una reunión de las cinco Potencias y son directamente responsables de esa situación, ahora es evidente que la exigencia de los pueblos de convocar inmediatamente tal reunión para poner fin a la intervención armada en Jordania y en el Líbano y la determinación de los Estados pacíficos de detener la agresión en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio han obligado a los iniciadores de esa intervención armada a detenerse en la etapa actual de extender la agresión a otros países y, principalmente, a la República del Irak y a la República Árabe Unida. Por lo tanto, no es una casualidad que las Potencias occidentales, inclusive el Reino Unido y los Estados Unidos, se hayan visto obligadas a reconocer a la República del Irak, cuya creación fue presentada en un principio por los agresores como una amenaza para la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

10. Sin embargo, esto no significa que haya desaparecido el peligro de que se extienda y se agrave el conflicto en esa región o que esté garantizada la seguridad de la República del Irak y de los demás Estados árabes. Las fuerzas de los intervencionistas aún no han sido retiradas de Jordania y del Líbano. Es más, están llegando nuevos contingentes de tropas extranjeras a esa región, y en los países pertenecientes al Pacto de Bagdad se están adoptando nuevas medidas militares. La cuestión del cese completo de la intervención armada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio y del establecimiento de unas condiciones que protejan a los pueblos de esa región contra la intervención extranjera exige, lo mismo que antes, una solución inmediata.

11. Las fuerzas extranjeras deben ser retiradas del Líbano y de Jordania sin demora alguna, ya que su presencia allí constituye una constante amenaza a la paz y a la independencia de esos pueblos y una evidente violación de la Carta de las Naciones Unidas, cosa que no puede condonar ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas.

12. En esas circunstancias, el Gobierno de la URSS considera que es esencial proseguir sus esfuerzos para mantener y reforzar la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Puesto que los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos han abandonado la idea de convocar una reunión de los Jefes de los Gobiernos de las cinco Potencias, y puesto que, como ya hemos señalado, el Consejo de Seguridad ha demostrado que es incapaz de lograr una solución

pacífica del problema del Cercano Oriente y del Oriente Medio, el Gobierno de la URSS, con miras a que se adopten inmediatamente las medidas necesarias para detener la agresión, ha dado instrucciones a su representante ante las Naciones Unidas de solicitar que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la cuestión del retiro de las fuerzas inglesas de Jordania y de las fuerzas norteamericanas del Líbano.

13. El Gobierno de la URSS espera que el examen de esta cuestión en la Asamblea General, donde están representados tanto los Estados grandes como los pequeños, permitirá hallar un medio de acabar con el peligro militar que ha surgido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio como resultado de los actos del Reino Unido y de los Estados Unidos y que restablecerá la paz en esa región.

14. Creo que estará usted de acuerdo, señor Primer Ministro, en que debido a los acontecimientos del Cercano Oriente y del Oriente Medio, que han colocado al mundo frente a la amenaza de una guerra general con sus innumerables miserias para los pueblos, se plantea con especial urgencia la cuestión de crear condiciones para la coexistencia pacífica de los Estados y para poner fin a la "guerra fría" que está envenenando el ambiente internacional. La URSS y todos los países pacíficos están empeñados en que llegue el día en que ninguna gran Potencia pueda cometer una agresión, ni siquiera contra un país pequeño.

15. Por eso precisamente las grandes Potencias deben llegar a un acuerdo para no dar pasos que coloquen a la humanidad al borde de una catástrofe militar. Consideramos que se debe hacer todo lo posible por fomentar contactos y establecer relaciones entre los estadistas de todos los países. Las reuniones personales entre dirigentes de Estados pueden contribuir a la disminución de la tirantez existente, fomentar la confianza y la comprensión mutua entre los Estados y ayudar a derretir más rápidamente el hielo de la "guerra fría". El Gobierno de la URSS atribuye una importancia especial a tales contactos y, como usted sabe, ya en diciembre de 1957 propuso que se convocara una reunión de estadistas en el plano más elevado.

16. Estamos convencidos de que esa reunión, integrada en la forma que propusimos anteriormente, ayudará, gracias a los esfuerzos de todos sus participantes, a hallar los modos y maneras para terminar con la "guerra fría" y hacer que sea imposible que estalle una guerra verdadera. Hagamos, pues, todo lo necesario para que esa reunión, que esperan todos los pueblos, no se demore indefinidamente.

17. Esperamos que acepte usted nuestra propuesta de celebrar una reunión en el plano más elevado y que esté dispuesto a participar en ella en cualquier momento. En interés de todos los Estados, grandes y pequeños, debe convocarse cuanto antes una reunión en el plano más elevado.

18. Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que el Gobierno del Reino Unido apoyará la propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual podría constituir una medida útil para disminuir la tensión y preparar el terreno para acelerar la conferencia en la cumbre.

II. CARTA, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1958, DIRIGIDA POR EL SR. NIKITA S. KHRUSHCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, AL SR. CHARLES DE GAULLE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA FRANCESA

1. En su mensaje [S/4075, sección III] como respuesta a mi carta del 28 de julio [S/4067, sección III], me comunica usted que el Gobierno de Francia acepta la propuesta del Gobierno soviético de convocar una reunión de Jefes de Gobierno para examinar la situación en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

2. Nos vemos obligados a señalar que ni el Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, ni el Sr. Macmillan, Primer Ministro del Reino Unido, aceptan que se convoque una reunión de los Jefes de los Gobiernos de las cinco Potencias para examinar dicha cuestión, y proponen que se celebre una reunión en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, nos encontramos en la actualidad ante el hecho de que no existe un acuerdo entre las grandes Potencias con respecto a la reunión de los Jefes de Gobierno. El Consejo de Seguridad, en su composición actual, que se debe a la política de los Estados Unidos de América apoyada por el Reino Unido y por algunos otros Estados, ha demostrado ser incapaz, hasta la fecha, de resolver el problema de suprimir la agresión armada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

3. Desde un principio la Unión Soviética condenó la agresión perpetrada por los Estados Unidos de América contra el Líbano y la agresión de la Gran Bretaña contra Jordania, previno acerca de la inminente amenaza de la intervención contra el Irak y otros Estados del Oriente árabe y propuso una reunión inmediata de los Jefes de los Gobiernos de la URSS, Francia, los Estados Unidos de América, Reino Unido y la India, con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de adoptar inmediatamente medidas para eliminar la situación peligrosa para la paz creada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

4. Aunque los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido han hecho que sea imposible convocar una reunión de las cinco Potencias, en la actualidad se puede evidentemente comprobar que la exigencia de los pueblos de que se convoque de inmediato dicha reunión para que cese la intervención armada en el Líbano y en Jordania y la determinación de los Estados amantes de la paz de poner fin a la agresión en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, han obligado a los iniciadores de la intervención armada a detenerse en esta etapa y no extender la agresión a otros países, en especial a la República del Irak y a la República Árabe Unida. Por lo tanto, no es una casualidad que las Potencias occidentales, inclusive los Estados Unidos de América y el Reino Unido, se hayan visto obligadas a reconocer a la República del Irak, cuya creación fue presentada en un principio por los agresores como una amenaza a la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

5. Sin embargo, esto no significa que se haya eliminado el peligro de que se extienda y agrave el conflicto en esa región, ni que se haya garantizado la seguridad del Irak y de otros Estados árabes. Como se sabe, aún no han sido retiradas las tropas de los agresores del Líbano ni de Jordania. Es más, tanto

los Estados Unidos de América como el Reino Unido continúan aumentando sus fuerzas armadas en esa región y se están adoptando nuevas medidas militares en los países signatarios al Pacto de Bagdad.

6. La cuestión del cese completo de la intervención armada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio y del establecimiento de unas condiciones que protejan a los pueblos de esa región contra la intervención extranjera exige lo mismo que antes una solución inmediata. Las fuerzas extranjeras deben ser retiradas del Líbano y de Jordania sin demora alguna, ya que su presencia allí constituye una constante amenaza a la paz y a la independencia de esos pueblos y una evidente violación de la Carta de las Naciones Unidas, cosa que no puede ser condonada por ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas. Por eso, la Unión Soviética insiste categóricamente en que sean retiradas sin demora dichas fuerzas de los países mencionados. Esta exigencia cuenta con el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz.

7. Según lo muestra la experiencia y como usted sabe personalmente, se ha creado una situación en que el Consejo de Seguridad ha demostrado ser incapaz de resolver la cuestión de poner fin al conflicto armado en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, y tampoco hemos podido ponernos de acuerdo sobre la convocación de la reunión de los Jefes de Estado para resolver esta cuestión, debido a la posición negativa adoptada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido. ¿Cómo puede resolverse semejante situación? La Unión Soviética considera indispensable convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar y resolver el problema del inmediato retiro de las tropas norteamericanas del Líbano y de las tropas inglesas de Jordania.

8. Basándose en esto, el Gobierno de la URSS ha dado instrucciones a su representante permanente ante las Naciones Unidas de solicitar que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar esta cuestión. El Gobierno de la URSS espera que el examen de esta cuestión en la Asamblea General, donde están representados tanto los Estados grandes como los pequeños, permitirá hallar un medio para suprimir el peligro militar que ha surgido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio como resultado de los actos perpetrados por los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña y que restablecerá la paz en esa región.

9. Sr. Presidente, supongo que estará usted de acuerdo en que, debido a los acontecimientos ocurridos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, que han colocado al mundo frente a la amenaza de una guerra general, con sus innumerables miserias para los pueblos, se plantea con especial urgencia la cuestión de crear condiciones para la coexistencia pacífica de los Estados y para poner fin a la "guerra fría", que está envenenando el ambiente internacional. La URSS y todos los países pacíficos están empeñados en que llegue el día en que ninguna gran Potencia pueda cometer una agresión, ni siquiera contra un país pequeño. Por eso precisamente las grandes Potencias deben llegar a un acuerdo para no dar paso alguno que coloque a la humanidad al borde de una catástrofe militar.

10. El Gobierno de la URSS considera que se debe hacer todo lo posible por fomentar contactos y esta-

blecer relaciones entre los estadistas de todos los países. Las reuniones personales entre dirigentes de Estados pueden contribuir a la disminución de la tirantez existente, fomentar la confianza y la comprensión mutua entre los Estados y ayudar a derretir más rápidamente el hielo de la "guerra fría". Atribuimos una importancia especial a tales contactos y, como usted sabe, ya en diciembre del año pasado propusimos que se convocara una reunión de estadistas en el plano más elevado. Estamos convencidos de que esa reunión, integrada en la forma que propusimos anteriormente, ayudará, gracias a los esfuerzos de todos sus participantes, a hallar los modos y maneras para terminar con la "guerra fría" y hacer que sea imposible que estalle una guerra verdadera.

11. Hagamos, pues, todo lo necesario para que esa reunión, que esperan todos los pueblos, no se demore indefinidamente. Esperamos que acepte usted nuestra propuesta de celebrar una reunión en el plano más elevado y que esté dispuesto a participar en ella en cualquier momento. En interés de todos los Estados, grandes y pequeños, debe convocarse cuanto antes una reunión en el plano más elevado.

12. Para concluir, quisiera expresarle la esperanza de que el Gobierno de Francia apoyará la propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual podría constituir una medida útil para disminuir la tirantez y preparar el terreno para acelerar la reunión en el plano más elevado.

III. CARTA, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1958, DIRIGIDA POR EL SR. NIKITA S. KHRUSHCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, AL SR. DWIGHT D. EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. He recibido su mensaje del 1° de agosto [S/4074, sección III]. Estoy plenamente de acuerdo con las opiniones expresadas respecto al valor de la correspondencia personal entre Jefes de Gobierno. En las actuales circunstancias es esencial que esa correspondencia personal contribuya al objetivo fundamental de los pueblos: la preservación de la paz y la coexistencia pacífica entre los Estados independientemente de sus sistemas sociales.

2. También estoy de acuerdo con usted en que nuestra actual correspondencia es inusitada. Deseo aclarar perfectamente que esto se debe a las medidas inusitadas adoptadas por los Estados Unidos y el Reino Unido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Los Estados Unidos y el Reino Unido han quebrantado la paz en esa zona al invadir el Líbano y Jordania con sus fuerzas.

3. Habla usted en su mensaje de la necesidad de obtener la ayuda de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad con respecto a la situación creada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Dice usted con razón que las Naciones Unidas fueron creadas como resultado de los penosos esfuerzos de la segunda guerra mundial. Como todos sabemos, las esperanzas de la humanidad para el mantenimiento de la paz están estrechamente vinculadas con la labor de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, a quien incumbe la primordial responsabilidad de mantener la paz en todo el mundo.

4. Precisamente porque reconoció a las Naciones Unidas esta función, el Gobierno soviético, tan pronto

se produjo la agresión contra los países árabes por los Estados Unidos y el Reino Unido, presentó una propuesta al Consejo de Seguridad para que las fuerzas de los intervencionistas fueran retiradas del Líbano y Jordania y para que se convocara un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre esta cuestión. Pero los Estados Unidos, el Reino Unido y algunos otros países que en la actualidad son miembros del Consejo de Seguridad impidieron a éste adoptar una decisión encaminada a restablecer la normalidad en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

5. Francamente, hay que reconocer que la política que persiguen los Estados Unidos, con el apoyo del Reino Unido y, desgraciadamente, de otros Estados, en la práctica socava esta Organización internacional y hace que el Consejo de Seguridad quede impotente para cumplir sus funciones. No es difícil encontrar ejemplos. ¿Acaso los Estados Unidos no ordenaron a sus fuerzas invadir el Líbano, haciendo caso omiso del Consejo de Seguridad? ¿Acaso niega usted que el Gobierno de los Estados Unidos al desembarcar sus fuerzas, puso al Consejo de Seguridad ante un *fait accompli*? ¿Acaso puede decirse que estos actos contribuyen a fortalecer las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad?

6. Si examinamos la composición actual del Consejo de Seguridad nos vemos obligados a concluir que, bajo la coacción de los Estados Unidos, este órgano se ha convertido en verdad en una especie de comité integrado principalmente por los países que pertenecen a la OTAN, al Pacto de Bagdad y a la SEATO y donde el puesto que corresponde al legítimo representante de la gran República Popular de China está ocupado por el representante de Chiang Kai-shek, verdadero fantasma político.

7. La política de hacer caso omiso de la República Popular de China no tiene sentido. Esta gran Potencia existe, se desarrolla y progresa, la reconozcan o no ciertos Estados. Si prevaleciera el sentido común y la República Popular de China ocupara el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas, esto sería debidamente apreciado por todos los pueblos, ya que éstos comprenden que sin la República Popular de China el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas no pueden ser órganos plenamente eficaces para preservar la paz y la seguridad tal como lo requiere la Carta de las Naciones Unidas.

8. En esta forma se ha creado una situación en la que el Consejo de Seguridad está virtualmente paralizado y es incapaz de tomar decisión alguna que pueda contribuir realmente a preservar la paz en todo el mundo, independientemente de la voluntad de los Estados Unidos de América.

9. No tengo el menor deseo de comenzar una polémica con usted a estas alturas. No obstante, no puedo eludir algunas de las afirmaciones formuladas en su mensaje que sirven para tergiversar la política exterior y los objetivos de la Unión Soviética. Alega usted, por ejemplo, que la Unión Soviética ha impuesto su dominio político sobre los países de Europa oriental. Desde luego, esta afirmación no nos sorprende, pero es totalmente infundada. Ya la hemos oído más de una vez en boca del Sr. Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Tales afirmaciones, no obstante, no habrán de hacerse más convincentes con frecuentes repeticiones. Los pueblos de Europa oriental han elegido libremente su actual forma de vida y no permitirán que nadie la cambie. Usted se ha refe-

rido varias veces a su apoyo a las naciones pequeñas. Pero, para ser consecuente, debería también reconocer en la práctica que los pueblos tienen derecho a tomar decisiones independientemente y a establecer la forma de gobierno más adecuada a sus intereses. Pero en la práctica no ocurre esto. Cada vez que en algún lugar sucede algo que trastorna la situación que conviene al Gobierno de los Estados Unidos, ustedes sostienen que este cambio no obedece a la voluntad de los pueblos, sino a la voluntad de un tercero.

10. Pero evidentemente no se puede ignorar el hecho de que estamos viviendo en una era de grandes cambios revolucionarios, en la que la estructura de la sociedad se reorganiza sobre nuevas bases. Este movimiento que se inició en la Unión Soviética asume ahora proporciones cada vez mayores. Se ha extendido a China, a los países de Europa oriental, a Corea del Norte y al Viet-Nam septentrional. Al mismo tiempo los pueblos de muchos países de Asia y África que han estado sometidos a la dura opresión de las Potencias imperialistas, han conquistado su independencia nacional en lucha contra sus opresores, tanto extranjeros como nacionales. Los pueblos de otros países en ambos continentes se han lanzado a la lucha para alcanzar la liberación nacional y no hay duda de que saldrán victoriosos y todas las bayonetas de las Potencias coloniales no bastarán para impedirlo porque la era del colonialismo ha terminado. Este es el curso inevitable de la historia y ésta es la voluntad del pueblo.

11. Ningún Estado que se interese de verdad en proteger la independencia y la seguridad de los países pequeños puede abrogarse para sí el derecho a intervenir en los asuntos de esos países y proclamar tal o cual "doctrina" con ese fin. Siendo éste el caso, empero, ¿qué justificación hay para que el Gobierno de los Estados Unidos proclame la doctrina que lleva el nombre de usted y qué es lo que justifica su intervención en los asuntos de los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio? Por ejemplo, cuando el pueblo del Líbano, exasperado por la política de su Presidente, que se había convertido en sirviente de los Estados Unidos de América en lugar de servir a su propio país, exigió su deposición, ese Presidente, que había perdido la confianza de su pueblo, no tuvo más remedio que apelar a usted, violando la Constitución de su país para que el Gobierno de los Estados Unidos pusiera en movimiento la Sexta Flota norteamericana, lanzara sus tropas de desembarco en el Líbano y comenzara a implantar el "orden" en ese país de conformidad con la doctrina antes mencionada. El Gobierno del Reino Unido, dirigido por el Sr. Macmillan, utilizó un llamamiento del Rey de Jordania, que no cuenta con apoyo alguno de su pueblo, como pretexto para intervenir con sus fuerzas armadas en los asuntos internos de Jordania.

12. Hay todavía en los Estados Unidos de América quienes se vanaglorian por el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos intervino en los asuntos de Guatemala y expulsó al Gobierno y al Presidente de ese país, legítimamente elegido. ¿Seguramente no será éste otro ejemplo de lo que usted quiere decir cuando habla de su interés por los países pequeños y del respeto a su independencia y dignidad?

13. De ser así, Sr. Presidente, es evidente que tenemos distintas ideas con respecto a los derechos de las naciones pequeñas. En el vocabulario político ge-

neralmente empleado, esos actos por parte del Gobierno de los Estados Unidos constituyen una violación de los derechos de las naciones pequeñas, y la imposición del dominio de ese Gobierno contra el cual luchan incesantemente los pueblos de todos los países cuya independencia es menoscabada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

14. Si fuéramos a mencionar otros casos similares, incluso sin remontarnos mucho en el pasado —un ejemplo adecuado es el muy reciente desembarco de tropas norteamericanas en Cuba— tendríamos mucho que decir y nuestro mensaje sería mucho más extenso.

15. Me veo obligado a referirme a su interpretación de los sucesos ocurridos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Sostiene usted que el problema del Oriente Medio no es el de la agresión por los Estados Unidos, sino el de la agresión indirecta. El hecho de que usted hable de cierto tipo de agresión indirecta, Señor Presidente, significa que, al igual que nosotros y la inmensa mayoría de países, usted considera al parecer que introducir tropas extranjeras en el territorio de otros es un acto de agresión directa. Contra esto no se puede replicar. Por eso en todo el mundo la entrada de tropas de los Estados Unidos en el Líbano y de tropas del Reino Unido en Jordania se considera correctamente como una agresión directa. En cuanto a las alusiones en su mensaje a una especie de agresión indirecta, toda referencia a ese peligro imaginario sólo puede ser considerada como una tentativa de disfrazar la agresión directa de los Estados Unidos.

16. Y a propósito de esto, las afirmaciones sobre una agresión indirecta contra el Líbano se ven refutadas por dos informes bien conocidos de los observadores de las Naciones Unidas enviados especialmente al Líbano por el Consejo de Seguridad.

17. En tales circunstancias, Sr. Presidente, no comprendemos con qué derecho el Gobierno de los Estados Unidos asume el papel de árbitro y juez y sostiene que en el Líbano se ha perpetrado cierto tipo de agresión indirecta. De esto se deduce claramente que usted no reconoce a los pueblos del Cercano Oriente y del Oriente Medio el derecho a gobernar sus propios asuntos y organizar sus Estados en la forma más adecuada a sus propios intereses. En esta forma, Señor Presidente, incurre usted en una abierta contradicción con respecto a sus propias afirmaciones relativas a los deseos, a la dignidad y la seguridad de las naciones pequeñas.

18. Todo el mundo sabe que los acontecimientos internos ocurridos en el Líbano, Irak y Jordania reflejan la ira de los pueblos de esos países que se han rebelado contra el sistema que les impusieron las Potencias coloniales imperialistas. El pueblo de Irak se rebeló cuando no pudo soportar más la opresión y los excesos cometidos por los lacayos de Potencias extranjeras. Ahora los Estados Unidos y otras Potencias occidentales han reconocido al Gobierno republicano de Irak. Por lo tanto, Señor Presidente, usted y sus aliados han reconocido que el pueblo iraqués tiene derecho a cambiar el orden existente.

19. Por lo tanto sus afirmaciones sobre cierto tipo de agresión indirecta carecen totalmente de fundamento y sirven solamente para desviar la atención de la verdadera agresión perpetrada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio por los Estados Unidos y el Reino Unido.

20. Lamentamos, Sr. Presidente, que no acepte usted celebrar una reunión de Jefes de Gobierno en Moscú y que al respecto se refiera usted a la airada demostración realizada por los habitantes de Moscú acerca de la Embajada de los Estados Unidos contra la intervención armada de los Estados Unidos en el Líbano. Esta demostración fue una expresión completamente espontánea de la solidaridad que siente el pueblo soviético por la víctima de la agresión. Su referencia a este suceso resulta muy poco convincente, en particular teniendo en cuenta que hasta la fecha el propio Gobierno de los Estados Unidos se niega a adoptar medidas para asegurar condiciones normales de trabajo a la Misión Permanente de la URSS ante las Naciones Unidas, y no ha puesto fin a los actos sistemáticos de provocación cometidos contra esa Misión por parte de ciertos elementos de Nueva York, cosa que lógicamente influyó en los sentimientos del pueblo soviético que participó en aquella demostración. Señor Presidente, no fue nuestro pueblo quien comenzó esas demostraciones. Convendría poner fin a acontecimientos similares en los Estados Unidos. Nuestro pueblo apreciaría esa medida como corresponde.

21. Deseo señalar que nuestro pueblo aprecia debidamente los acontecimientos y puede muy bien distinguir entre los actos cometidos por rufianes a sueldo contra la Misión Permanente de la URSS en Nueva York y los verdaderos sentimientos del pueblo norteamericano. Abrigamos los sentimientos más amistosos por el pueblo de los Estados Unidos y deseamos fervientemente crear amplias relaciones culturales y económicas entre nuestros países. Queremos que nuestros respectivos pueblos se conozcan mejor y unan sus fuerzas para preservar y reforzar la paz y poner fin a los desvíos que existen entre ambos países para que todos los Estados puedan vivir juntos sobre una base de legítima buena vecindad. La actitud del pueblo soviético para con el pueblo norteamericano es bien conocida. Podríamos señalar que en el preciso instante en que elementos irresponsables, pagados con fondos destinados a fomentar actividades subversivas contra Estados que no pertenecen a los bloques agresivos en los que los Estados Unidos desempeñan un papel principal, alborotaban frente al edificio de la Misión Permanente de la URSS en Nueva York, hombres de ciencia, especialistas, deportistas y turistas norteamericanos, e incluso el Sr. Adlai Stevenson, figura pública bien conocida en los Estados Unidos, eran recibidos en la URSS por el pueblo soviético con su cordialidad y hospitalidad habituales.

22. Deseo ahora volver al punto principal, que a estas alturas debiera ser el único tema de esta correspondencia entre nosotros: a saber, la adopción, a la mayor brevedad posible, de medidas efectivas para poner fin a la intervención armada de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Usted considera esencial que se confíe el examen de esta cuestión al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desgraciadamente, como ya he señalado, es imposible considerar su propuesta debido a la situación que impera actualmente en el Consejo de Seguridad, que desde todo punto de vista está subordinado a la política exterior de los Estados Unidos y en donde la mayoría de los representantes de los países que asisten a sus reuniones no tienen libertad de tomar acción alguna que se desvíe de la posición de los Estados Unidos. La política que siguen los Estados Unidos en el Consejo de Seguri-

dad socava sus posibilidades de adoptar medidas efectivas para proteger la paz y detener la agresión. Esa política destruye la eficacia del Consejo de Seguridad como instrumento de paz.

23. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad son órganos internacionales esenciales y deben reflejar las aspiraciones pacíficas de los pueblos. Pero el Gobierno de los Estados Unidos utiliza el Consejo para sus propios y mezquinos intereses con la cooperación de los representantes de los países que pertenecen a bloques militares en los que los Estados Unidos desempeñan un papel dominante. En realidad, los Estados Unidos de América procuran reducir al Consejo de Seguridad a la posición de un órgano dependiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos. ¿Cómo podemos cerrar los ojos ante la verdadera situación y pasar por alto el hecho de que el Consejo de Seguridad, tal como está integrado en la actualidad, no está en condiciones de llegar a ninguna conclusión objetiva con respecto a la situación en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio?

24. No, Sr. Presidente, para preservar la paz mundial y reforzar la seguridad internacional necesitamos adoptar una actitud firme que facilite el camino de una decisión positiva y garantice que la paz debe prevalecer.

25. Desde los primeros días de la intervención de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, la Unión Soviética comenzó a pedir que se adoptaran inmediatamente medidas para detener la agresión, lograr el retiro de las fuerzas extranjeras del Líbano y de Jordania, impedir que la intervención se extendiera, y eliminar la peligrosa tirantez creada por las actividades de los Estados Unidos y del Reino Unido. Para ello, propusimos que se convocara a una reunión de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias: la URSS, los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y la India, con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas. Sentimos que usted y el Sr. Macmillan no consideraran posible aceptar esta propuesta, por lo cual la convocatoria de una reunión de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas no se decidió de una manera positiva.

26. Por más que los Gobiernos de los Estados Unidos y el Reino Unido han hecho imposible la convocatoria de una reunión de las cinco Potencias y de ello son directamente responsables, ahora resulta posible comprobar con toda claridad que la exigencia de los pueblos de que se convoque inmediatamente a tal reunión con el fin de detener la intervención armada en el Líbano y en Jordania y la decisión de los Estados amantes de la paz de poner fin a la agresión en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio han obligado a los iniciadores de la intervención armada a detener en la etapa actual la extensión de la agresión a otros países, en primer lugar a la República de Irak y a la República Árabe Unida. No es casualidad, por lo tanto, que las Potencias occidentales, incluso los Estados Unidos y el Reino Unido, se hayan visto obligadas a reconocer a la República de Irak, cuya creación fue denunciada al principio por los agresores como una amenaza a la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Sin embargo, esto no significa que se haya alejado el peligro de que se extienda y agrave el conflicto en esa región y que se haya protegido la seguridad de la República de Irak y de otros

Estados árabes. Hasta ahora no se han retirado las fuerzas intervencionistas del Líbano y de Jordania. Además, a esa región llegan nuevas unidades de tropas extranjeras, y en los países adheridos al Pacto de Bagdad se toman nuevas medidas de carácter bélico.

27. La cuestión de la cesación total de la intervención armada en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio y el establecimiento de condiciones que libren a los pueblos de esa zona de la intervención extranjera exigen como antes una rápida solución. Las tropas extranjeras deben ser retiradas del Líbano y de Jordania, porque su presencia constituye una amenaza constante a la paz y a la independencia de los pueblos respectivos y una evidente violación de la Carta de las Naciones Unidas, que no puede perdonar ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas.

28. En tales circunstancias, el Gobierno soviético considera imprescindible continuar sus esfuerzos a fin de mantener y reforzar la paz en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Ya que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido han abandonado la idea de convocar a una reunión de los Jefes de los Gobiernos de las cinco Potencias y ya que, según hemos señalado, el Consejo de Seguridad ha demostrado ser incapaz de lograr una solución pacífica en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, el Gobierno de la URSS, a fin de asegurar que se tomen sin demora las medidas necesarias para detener la agresión, ha encargado a su representante ante las Naciones Unidas que solicite que se reúna la Asamblea General en un período extraordinario de sesiones con objeto de examinar la cuestión del retiro de las fuerzas de los Estados Unidos del Líbano y de las fuerzas del Reino Unido de Jordania. El Gobierno soviético espera que el examen de dicha cuestión en la Asamblea General, en la cual están representados tanto los Estados grandes como los pequeños, permitirá encontrar un medio de terminar con el peligro bélico creado en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio por los actos de los Estados Unidos y del Reino Unido y restablecer la tranquilidad en esa región.

29. Sr. Presidente, creo que usted estará de acuerdo conmigo en que con motivo de los acontecimientos ocurridos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, que han puesto al mundo frente a la amenaza de una guerra general con las indescribibles miserias que ésta acarrearía a los pueblos, ha adquirido particular urgencia la cuestión de crear las condiciones necesarias para la pacífica convivencia de los Estados, para terminar con la "guerra fría", que envenena todo el ambiente internacional. La Unión Soviética y

todos los países amantes de la paz tratan de que llegue el día en que ninguna gran Potencia esté en condiciones de cometer agresiones, ni siquiera contra un país pequeño. Una agresión de un país pequeño contra una gran Potencia es, desde luego, imposible. Ningún país pequeño tiene las divisiones a que alude usted, Señor Presidente, en su mensaje. Debemos considerar las condiciones y posibilidades reales. Una guerra mundial no puede ser desencadenada por ningún país pequeño, sino por una gran Potencia, que cuente con muchas divisiones y con muchas armas atómicas y de hidrógeno, y que posea muchos proyectiles cohetes, muchos aviones de bombardeo y muchos medios de destrucción. Justamente por eso, las grandes Potencias deben convenir en no adoptar medidas que puedan poner al mundo al borde de una catástrofe bélica.

30. El Gobierno soviético considera que habría que hacer todo lo posible para fomentar los contactos y relaciones entre los dirigentes de todos los países. Las entrevistas directas entre los Jefes de Estado pueden disminuir la tirantez existente, facilitar el establecimiento de la confianza y de la recíproca comprensión entre los Estados, y hacer que se derrita el hielo de la "guerra fría".

31. Atribuimos particular importancia a tales contactos y, como usted sabe, ya en diciembre del año pasado propusimos que se celebrara una reunión de dirigentes de los Estados en el plano más elevado. Estamos convencidos de que una reunión en el plano más elevado, con la composición que propusimos anteriormente, ayudará, merced a los esfuerzos de todos sus participantes, a encontrar el camino y los medios de terminar con la situación de "guerra fría", y hará imposible que estalle una verdadera guerra.

32. Hagamos, pues, todo lo necesario para que esa reunión, que esperan todos los pueblos, no se aplace indefinidamente. Esperamos su acuerdo a nuestra propuesta de una reunión en el plano más elevado, y estamos dispuestos a participar en ella en cualquier momento. Interesa a todos los Estados, grandes y pequeños, que esa reunión se celebre lo antes posible.

33. Para terminar, quisiera expresar el deseo de que el Gobierno de los Estados Unidos apoye la propuesta de convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que podría constituir un progreso apreciable hacia la disminución de la tirantez y prepararía el camino para celebrar pronto la conferencia en la cumbre.

## DOCUMENTO S/4080

### Informe del Secretario General al Presidente del Consejo de Seguridad sobre los poderes del representante de Irak en el Consejo de Seguridad

[*Texto original: inglés*]  
[6 de agosto de 1958]

1. El Secretario General desea referirse al cablegrama que le ha transmitido el Ministro de Relaciones Exteriores de Irak, fechado en Bagdad el 17 de julio de 1958 [S/4060, sección 4], en el que, entre otras cosas, se le comunicaba que el Gobierno de la República de Irak considera nulas e inválidas

todas las obligaciones emanadas de la Unión Árabe.

2. El Secretario General desea también informar de que el Gobierno de Jordania le ha notificado oficialmente que considera caduca e inaplicable la Constitución de la Unión Árabe.